

AÑO DE SUSCRIPCIÓN		MODALIDAD	PARTICIPANTES	NATURALEZ A ENTIDAD	OBJETO
1	2021	CONVENIO O ESPECÍFICO O	MUNICIPIO DE BARANOA , ATLANTICO	PÚBLICA	Desarrollar de prácticas académicas de los estudiantes de los programas académicos de pregrado o posgrado de LA UNIVERSIDAD en las instalaciones de EL MUNICIPIO, de acuerdo con las plazas de práctica laboral disponibles
2	2021	CONVENIO O MARCO	MUNICIPIO DE BARANOA , ATLANTICO	PÚBLICA	Establecer las bases y criterios generales de la cooperación interinstitucional entre LA UNIVERSIDAD y EL MUNICIPIO para la realización conjunta de actividades académicas, docentes, investigativas, científicas, administrativas, de asistencia técnica, de extensión y proyección social y en todas las áreas de interés recíproco
3	2021	CONVENIO O MARCO	MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA , ATLANTICO	PÚBLICA	Establecer las bases y criterios generales de la cooperación interinstitucional entre LA UNIVERSIDAD y EL MUNICIPIO para la realización conjunta de actividades académicas, docentes, investigativas, científicas, administrativas, de asistencia técnica, de extensión y proyección social y en todas las áreas de interés recíproco
4		CONVENIO O	MUNICIPIO DE PUERTO	PÚBLICA	desarrollo de prácticas académicas de los estudiantes de los programas académicos de pregrado o posgrado de LA

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

		ESPECIFIC O	COLOMBIA , ATLANTICO		UNIVERSIDAD en las instalaciones de EL MUNICIPIO, de acuerdo con las plazas de práctica laboral disponibles.
5	2021	CONVENI O ESPECÍFIC O	MUNICIPIO DE LURUACO, ATLANTICO	PÚBLICA	Fortalecer la realización de prácticas académicas del estudiante de Octavo (8º), Noveno (9º) y Decimo (10º) semestre de Derecho adscrito a Consultorio jurídico y Centro de Conciliación y la práctica social de la judicatura, para los egresados no graduados del programa de Derecho de LA UNIVERSIDAD para contribuir con LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LURUACO en la ejecución de las acciones y /o programas sociales que ésta ejecuta dentro de su plan de desarrollo.
6	2021	CONVENI O MARCO	MUNICIPIO DE LURUACO, ATLANTICO	PÚBLICA	REALIZACIÓN CONJUNTA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DOCENTES, INVESTIGATIVAS, CIENTÍFICAS, ADMINISTRATIVAS, DE ASISTENCIA TÉCNICA, DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL Y EN TODAS LAS ÁREAS DE INTERÉS RECÍPROCO.
8	2021	Convenio de prácticas profesion ales	COOPERATIV A INTEGRAL DE TRABAJADOR ES RELACIONAD OS CON LA MINERIA (COINTRAMIN)	PRIVADA	El presente convenio tiene por objeto el desarrollo de prácticas formativas de Consultorio Jurídico de los estudiantes del programa académico de Derecho de LA UNIVERSIDAD en las instalaciones de LA EMPRESA , de acuerdo con disponibilidad establecida

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

					por esta última . Las prácticas formativas son desarrolladas dentro del plan de estudios del programa de derecho.
	2021	Convenio de prácticas	ARQUIDIÓCESIS DE BARRANQUILLA	PRIVADA	Desarrollo de las prácticas formativas de Consultorio Jurídico de los estudiantes del programa académico de Derecho de LA UNIVERSIDAD en las instalaciones de LA EMPRESA , de acuerdo con disponibilidad establecida por esta última . Las prácticas formativas son desarrolladas dentro del plan de estudios del programa de derecho.
9	2020	Convenio de prácticas profesionales	LEGALHUB	PRIVADA	Desarrollo de prácticas formativas de Consultorio Jurídico de los estudiantes del programa académico de Derecho de LA UNIVERSIDAD en las instalaciones de LA EMPRESA , de acuerdo con disponibilidad establecida por esta última . Las prácticas formativas son desarrolladas dentro del plan de estudios del programa de derecho.
10	2019	Convenio de prácticas profesionales	Consejo Superior De La Judicatura Seccional Atlántico	PÚBLICA	El objeto del presente convenio es la Colaboración entre la ENTIDAD y la UNIVERSIDAD, representada en el aspecto de la realización de la Judicatura como parte integral de la formación profesional de los estudiantes que hayan culminado con el pensum académico del programa de Derecho de su FACULTAD DE CIENCIAS

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

					JURÍDICAS. Para ello LA UNIVERSIDAD, presentará, a fin de que la ENTIDAD seleccione, de acuerdo con sus necesidades y el perfil deseado, el número de Judicantes que requiera
11	2019	Convenio de Prácticas Profesionales	Fundación Región Caribe M.V.R	PRIVADA	El objeto del presente convenio es la Colaboración entre las FUNDACIÓN REGION CARIBE M.V.R y la UNIVERSIDAD, para fortalecer la realización de las prácticas formativas de los estudiantes de Octavo (8°), Noveno (9°) y Decimo (10°) semestre de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas adscrito a Consultorio jurídico y Centro de Conciliación de la UNIVERSIDAD en favor de la población vulnerable atendida gratuitamente y realizar las actividades de proyección social del consultorio jurídico itinerante por la paz.
12	2018	Convenio de prácticas profesionales	Centro Jurídico Comunitario Mi Bosque Vive	PRIVADA	Vincular a los estudiantes de LA UNIVERSIDAD, para que en desarrollo de sus prácticas académicas, adelanten actividades de apoyo en LA CORPORACIÓN, con el fin de lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales en el desarrollo conjunto del Programa de Formación Profesional de Derecho.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

13	2018	Convenio de prácticas profesionales	Fiscalía General de la Nación Seccional Atlántico	PÚBLICA	Facilitar y establecer las bases legales de cooperación recíproca interinstitucional, que permitan la proyección social y/o extensión a través de conciliaciones prejudiciales en delitos querrelables. En igual sentido se promoverá y posibilitarán las prácticas jurídicas externas de los estudiantes de últimos semestres adscritos al Centro de Conciliación, conforme al Plan de Estudios del Programa de Derecho, con miras a contribuir a su fortalecimiento profesional, que le permita complementar la información académica adquirida durante el proceso de enseñanza, aprendizaje y en el afianzamiento de su formación profesional.
15	2018	Convenio de prácticas	Asociación Pro desarrollo de Familias Del Suroccidente De Barranquilla – APRODEFA	PRIVADA	. Vincular a los estudiantes de LA UNIVERSIDAD, para que, en desarrollo de sus prácticas académicas, adelanten actividades de apoyo en APRODEFA, esto con el fin de lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales en el desarrollo conjunto del Programa de Formación Profesional de Derecho.
16	2018	Convenio de prácticas profesionales	Fiscalía General de la Nación Seccional Atlántico	PÚBLICA	Permitir que los estudiantes de la UNIVERSIDAD, se vinculen a la Entidad para realizar sus prácticas académicas, con el fin, que

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

					adelanten actividades de apoyo en las Direcciones Seccionales de la fiscalía en los departamentos de Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Atlántico, Bolívar, Cesar, La Guajira y Magdalena de la Fiscalía General de la Nación, esto con el fin de lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales en el desarrollo conjunto de los Programas de Formación Técnica, Tecnológica y Profesional.
17	2018	Convenio de prácticas profesionales	Consejo seccional de la judicatura del Atlántico-Rama Judicial	PÚBLICA	las practicas dispuestas en el pensum académico de los estudiantes de Séptimo (7°), Octavo (8°), Noveno (9°) y Decimo (10°) semestre adscritos al Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la UNIVERSIDAD, se podrán realizar en las corporaciones judiciales, Tribunal Superior y Administrativos, juzgados, Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla.
19	2017	Convenio marco institucional de cooperación de 2013	Defensoría del Pueblo	PÚBLICA	Adicionar un otrosí al convenio marco institucional de cooperación del 2013 suscrito entre la defensoría del pueblo y la Universidad del atlántico el cual quedará así: AFILIACIÓN Y PAGO DE ARL: LA UNIVERSIDAD asumirá la

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

					afiliación y pago en materia de riesgos laborales (ARL) y la coordinación de las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo. Lo anterior en atención a lo señalado en el literal d) del artículo 4 del Decreto 055 de 2015. De igual manera, se encargará del cumplimiento de las obligaciones señaladas en los artículos 9 y 11 del citado decreto. PARÁGRAFO: LA DEFENSORÍA cumplirá con las obligaciones señaladas en el artículo 10° del Decreto 055 de 2015. PARÁGRAFO SEGUNDO: El supervisor del convenio se encargará de solicitar a LA UNIVERSIDAD copia de los pagos mensuales de los estudiantes en práctica y cada vez que un estudiante ingrese a las prácticas.
20	2017	Convenio de prácticas	Distrito de Barranquilla-Comisarias	PÚBLICA	Vincular a los estudiantes de LA UNIVERSIDAD, para que en desarrollo de sus prácticas académicas, adelanten actividades de apoyo en el DISTRITO en la Secretaría De Gobierno Distrital - Oficina De Inspecciones y Comisarias De Familia, para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales en el desarrollo conjunto del Programa de Formación Profesional de Derecho.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66

21	2017	Convenio de prácticas	Distrito especial industrial y portuario de Barranquilla	PRIVADA	Vincular a los estudiantes de LA UNIVERSIDAD, para que en desarrollo de sus prácticas académicas, adelanten actividades de apoyo en el DISTRITO en la Secretaría De Gobierno Distrital, para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales en el desarrollo conjunto del Programa de Formación Profesional de Derecho.
22	2017	Convenio de Cooperación académica	Institución educativa San Juan Bosco del Municipio de Sabana grande	PÚBLICA	Aunar esfuerzos para adelantar acciones conjuntas en temas de interés recíproco para cada una de las partes en las áreas de investigación extensión asistencia técnica, administrativa, académica y pasantías y en todas las formas de la acción universitaria
30	2016	Convenio marco de Cooperación	Corporación universitaria Rafael Nunez	PRIVADA	Establecer las pautas generales a partir de las cuales las partes puedan celebrar y suscribir convenios de cooperación para el desarrollo de proyectos en las áreas de investigación, extensión, asistencia técnica, administrativa y académica y en todas las formas de la acción universitaria
34	2016	convenio de Cooperación	Fiscalía General de la Nación Seccional Atlántico	PÚBLICA	Vincular a los estudiantes de la universidad del Atlántico para que en desarrollo de sus prácticas académicas adelante

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

					actividades de apoyo en la dirección seccional Atlántico de la Fiscalía General de la Nación en sus distintas dependencias esto con el fin de lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos y materiales en el desarrollo conjunto del programa de formación profesional del derecho
3 6	2016	Convenio Marco de cooperación Institucional	Defensoría del Pueblo	PÚBLICA	Cooperación por parte de la Universidad para apoyar a la defensoría en la implementación del Sistema Nacional de Defensoría Pública en la ciudad de B/quilla, mediante la asistencia de carácter legal que será proveída por los estudiantes adscritos al consultorio jurídico de la Universidad, a las personas de escasos recursos económicos que deban acudir a la justicia en su calidad de procesados ante los Juzgados Penales Municipales y de control de Garantías.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



PBX: (60) (5) 316 26 66